



De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la Resolución de 9 de abril de 2019 por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de investigadora o investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de la Directora del CEPC de 13 de mayo de 2019, tras examinar las alegaciones presentadas a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso ha acordado en su reunión del día 24 de junio de 2019 lo siguiente:

1. Inadmitir las alegaciones presentadas por el candidato Marco Feoli dado que se trata, en puridad, de incorporar méritos adicionales una vez transcurrido el plazo otorgado a los candidatos para ello.

Desestimar las alegaciones formuladas por el candidato Francisco Collado Campaña y confirmar las puntuaciones provisionales otorgadas al considerar que la valoración inicial de esta Comisión es adecuada a los méritos y proyecto presentados, teniendo en cuenta especialmente la coincidencia de esta Comisión con la puntuación otorgada por los expertos externos en sus informes. En concreto esta Comisión hace suyas las observaciones de los citados expertos cuando señalan en relación al apartado sobre contribución científico técnica que *"su formación y los méritos que alega, valiosos para quien acaba de doctorarse, no son sin embargo especialmente relevantes para su campo de investigación"* y que la línea de investigación elegida *"admitiría un perfil como este, si bien seguramente complementado por una formación jurídico constitucional"*. Por lo que respecta a la valoración del proyecto de investigación, la Comisión coincide con los expertos externos en que si bien el proyecto es interesante, es *"poco susceptible de presentar novedades"* y *"no destaca por la novedad ni por su relevancia en el campo de la disciplina"*.

2. Publicar la puntuación mínima para superar la fase de concurso que se fija por la Comisión de Selección en una puntuación igual o superior a 17,5 puntos

CORREO ELECTRÓNICO:
cepc@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74





3. Publicar la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso, con la puntuación correspondiente.

4. Convocar a las y los aspirantes que han superado la fase de concurso a las entrevistas que tendrán lugar en el CEPC el próximo día 2 de julio a partir de las 15:00 horas.

El orden de actuación de las entrevistas de la fase de oposición se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra “Q”, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE de 18 de marzo de 2019).

Contra la presente resolución se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, en el plazo de un mes desde su publicación en la sede electrónica del CEPC; o bien recurso contencioso– administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde su publicación en la sede electrónica del CEPC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso–Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso– administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 24 de junio de 2019

La Presidenta de la Comisión de Selección

Yolanda Gómez Sánchez

Centro de Estudios Políticos
Y Constitucionales

CSV : GEN-5089-f297-96ab-0186-4ea6-dbad-0f64-4a16

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 24/06/2019 14:08 | Sin acción específica





CONVOCATORIA DE INVESTIGADORAS e INVESTIGADORES GARCÍA-PELAYO 2019

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA
FASE DE CONCURSO CON LA PUNTUACIÓN**

y

LLAMAMIENTO A LAS ENTREVISTAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

**que tendrán lugar en el CEPC el próximo día 2 de julio
a partir de las 15:00 horas.**

ORDEN de llamamiento a la entrevista	Candidatas y candidatos	Total puntuación fase de concurso
1	Rodean, Neliana Ramona	18,75
2	Serrano, Ágata	17,5
3	Feoli Villalobos, Marco Fabrizio	17,5
4	Martín Herrera, David	17,5
5	Moreno González, Gabriel	18,12
6	Portocarrero Quispe, Jorge Alexander	21,25

